

UNIVERSIDAD
AUSTRAL



Observatorio del Desarrollo Humano y la Vulnerabilidad

Instituto de Ciencias para la Familia
www.austral.edu.ar/familia



CIENCIAS
PARA LA FAMILIA

Panorama actual de la infancia en Argentina desde un enfoque de derechos

20 de noviembre
Día Mundial de la Infancia

Sobre las autoras:

Dra. María Sol González

sgonzalez@austral.edu.ar

Doctora en Economía (UNS), Magíster en Econometría (UTDT), Especialista en Economía Social y Desarrollo Local (UBA) Licenciada en Economía (UCA). – Becaria Post Doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad Austral. Especialista en temas de pobreza, desarrollo humano y desigualdad en la infancia.

Dra. Victoria Bein

vbein@austral.edu.ar

Doctora en Psicología (UBA), Magister en Neurociencias y Educación de Columbia University (Nueva York), Licenciada en Psicología (UBA). Profesora adjunta - nivel I, de la Universidad Austral. Es especialista en psicoterapia y desarrollo infantil, parentalidad y optimización de recursos para potenciar el desarrollo de los niños en situación de riesgo y con trayectorias atípicas de desarrollo.

Dra. Lorena C. Bolzon

lbolzon@austral.edu.ar

Doctora en Ciencias Jurídicas (UCA), Master y Experta en E-Learning (U.de Sevilla, España), Técnica en Orientación Familiar (U. Austral), Abogada (UCA). - Decana del Instituto de Ciencias para la Familia y Directora del Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales de la Universidad Austral. - Presidente y miembro de la Junta Directiva de REDIFAM (Red de Institutos Latinoamericanos Universitarios de Familia). Especialista en temas de maternidad y niñez.

Día Mundial de la Infancia

- El **20 de noviembre** se celebra el **Día Mundial de la Infancia**, fecha en la que también se conmemoran la adopción de la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959) y la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), el tratado internacional más ratificado del mundo.
- Esta Convención reconoce derechos fundamentales -a la vida, la salud, la educación, el juego, la protección frente a la violencia y la discriminación, y a que se escuchen sus opiniones- y compromete a toda la sociedad en su cumplimiento.
- El Día Mundial de la Infancia es una oportunidad para renovar el compromiso con el desarrollo integral de la infancia para promover políticas que garanticen que cada niña, niño y adolescente (NNA) crezca con derechos.

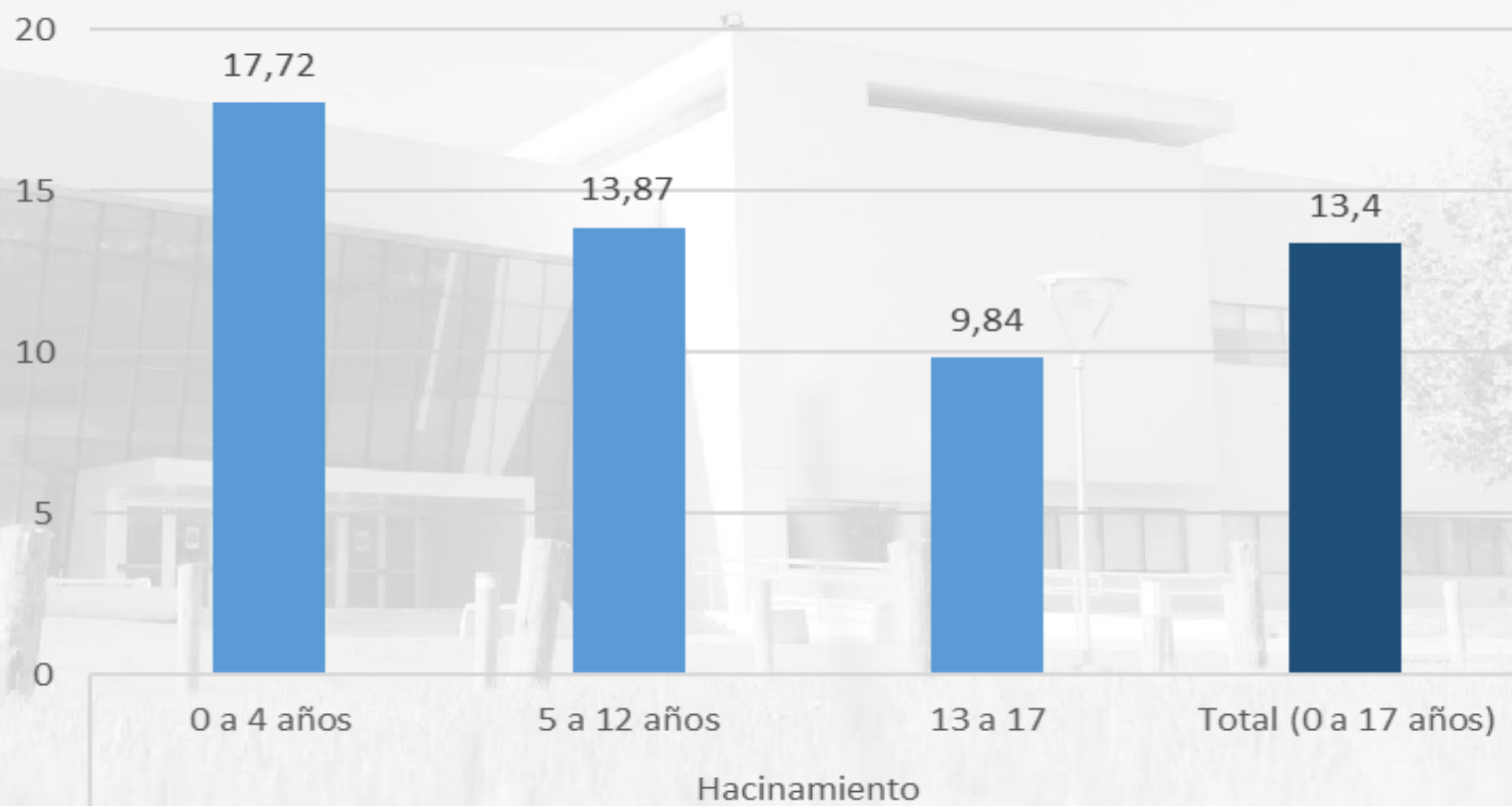
Dimensiones de derechos consideradas

El análisis se organiza en torno a cuatro dimensiones de derechos que resultan fundamentales para garantizar el desarrollo integral en la infancia:

1. **Hábitat:** condiciones materiales del entorno donde crecen los niños y adolescentes -vivienda, acceso a servicios básicos y entorno saludable-, que son esenciales para un desarrollo físico y emocional adecuado.
2. **Educación:** acceso a espacios educativos y de cuidado que promuevan aprendizajes, socialización y estimulación oportuna desde los primeros años.
3. **Salud:** cobertura, atención y prevención en los primeros años de vida, como pilares del bienestar infantil y la equidad en las oportunidades de desarrollo.
4. **Maltrato y violencia:** protección frente a toda forma de maltrato físico, psicológico o simbólico en el hogar, la escuela o la comunidad.

1. Hábitat

Gráfico 1: Características habitacionales: Hacinamiento. En porcentaje de NNA entre 0 y 17 años. III Trim 2024. Aglomerados urbanos¹.



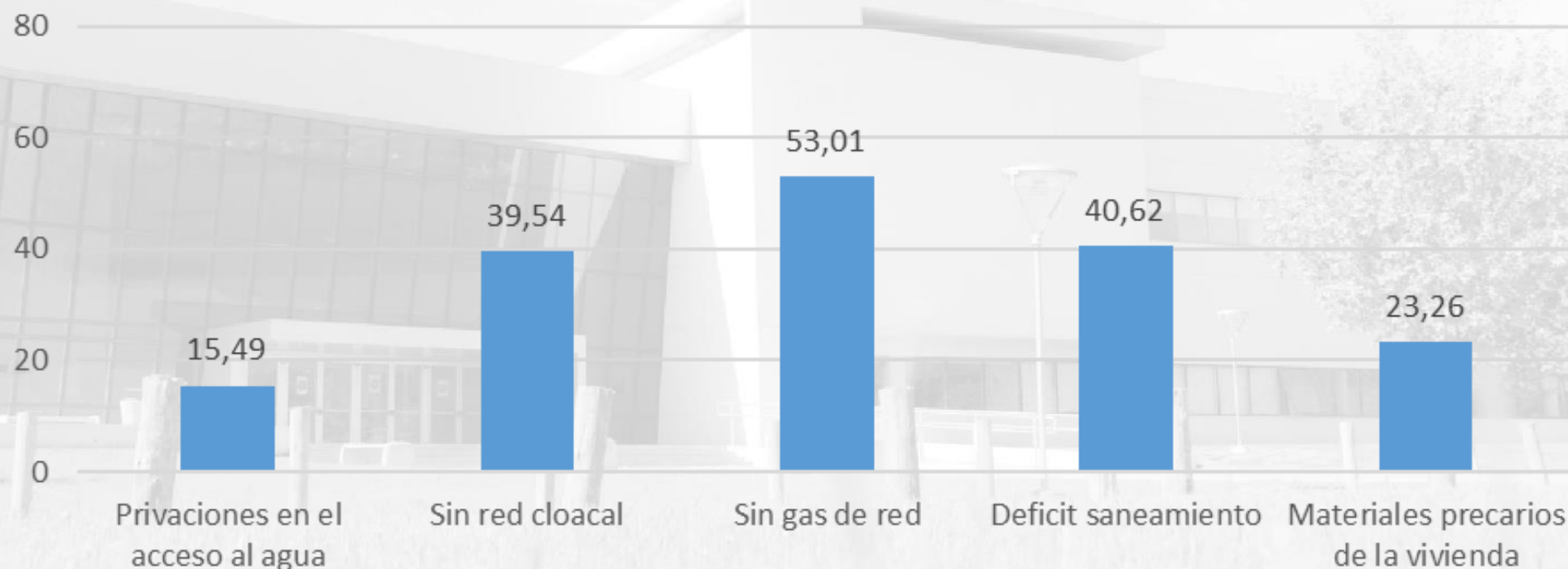
*Hacinamiento: hogares con 3 o mas personas por habitación y/o hogares sin habitación para dormir.

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del III Trim 2024. EPH-INDEC

¹ Esta encuesta se aplica en 31 aglomerados urbanos del país, que abarcan las principales capitales provinciales y áreas metropolitanas con más de 100.000 habitantes, y se realiza con periodicidad trimestral.

1. Hábitat

Gráfico 2: Déficit en el acceso a servicios públicos y características de la vivienda. En porcentaje de NNA entre 0 y 17 años. III trim 2024. Aglomerados urbanos.



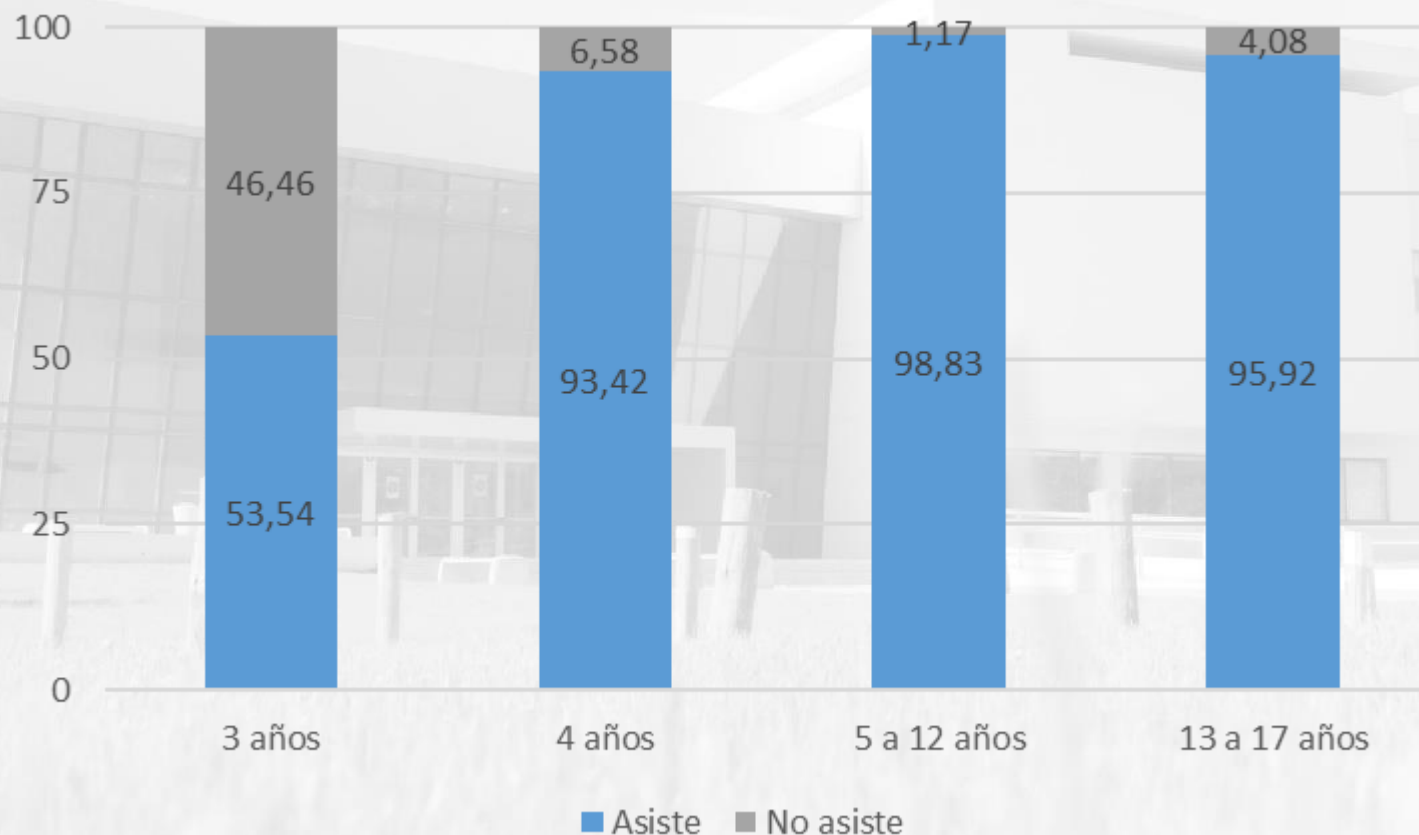
- Hogares con privaciones en el acceso a agua: Déficit en el acceso al agua corriente: no tiene agua corriente o si tiene esta fuera de la vivienda o del terreno.
- Déficit de saneamiento: no tiene baño; el baño esta fuera de la vivienda o del terreno, inodoro sin botón / cadena y con arrastre de agua (a balde), baño sin arrastre de agua; letrina y/o no tiene cloaca.
- Materiales precarios de la vivienda: Pisos: ladrillo suelto u otros; Techo: chapa de fibrocemento; plástico; chapa de cartón; caña, tabla, paja con barro, paja sola y techo sin cielorraso o revestimiento interiores

1. Hábitat

- El acceso a una vivienda adecuada constituye un derecho reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 27), que establece la obligación de los Estados de garantizar a todos los niños un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Desde esta perspectiva, las condiciones habitacionales son un componente esencial del bienestar infantil y un indicador clave de las desigualdades estructurales que atraviesan la infancia en la Argentina.
- Sin embargo, se observa que el 17,7 % de los niños de 0 a 4 años vive en condiciones de hacinamiento, proporción que desciende al 13,9 % entre los 5 y 12 años y al 9,8 % entre los 13 y 17 años. En conjunto, el 13,4 % de la población infantil y adolescente reside en hogares con más de tres personas por cuarto habitable. Asimismo, persisten diferencias significativas por edad: los más pequeños continúan siendo los más expuestos a esta forma de vulnerabilidad habitacional.
- Por otro lado, el 23,3 % de los niños y adolescentes vive en viviendas con materiales precarios -es decir, con techos de chapa de cartón o plástico, paredes de chapa o sin revocar, o pisos de tierra-. Este indicador revela que casi uno de cada cuatro niños reside en hogares con déficit cualitativo de vivienda, lo que refuerza la centralidad del hábitat adecuado como determinante estructural del bienestar infantil.

2. Educación

Gráfico 3: Asistencia a algún establecimiento educativo formal según grupo de edad. En porcentaje de NNA entre 3 y 17 años. III trim 2024. Aglomerados urbanos

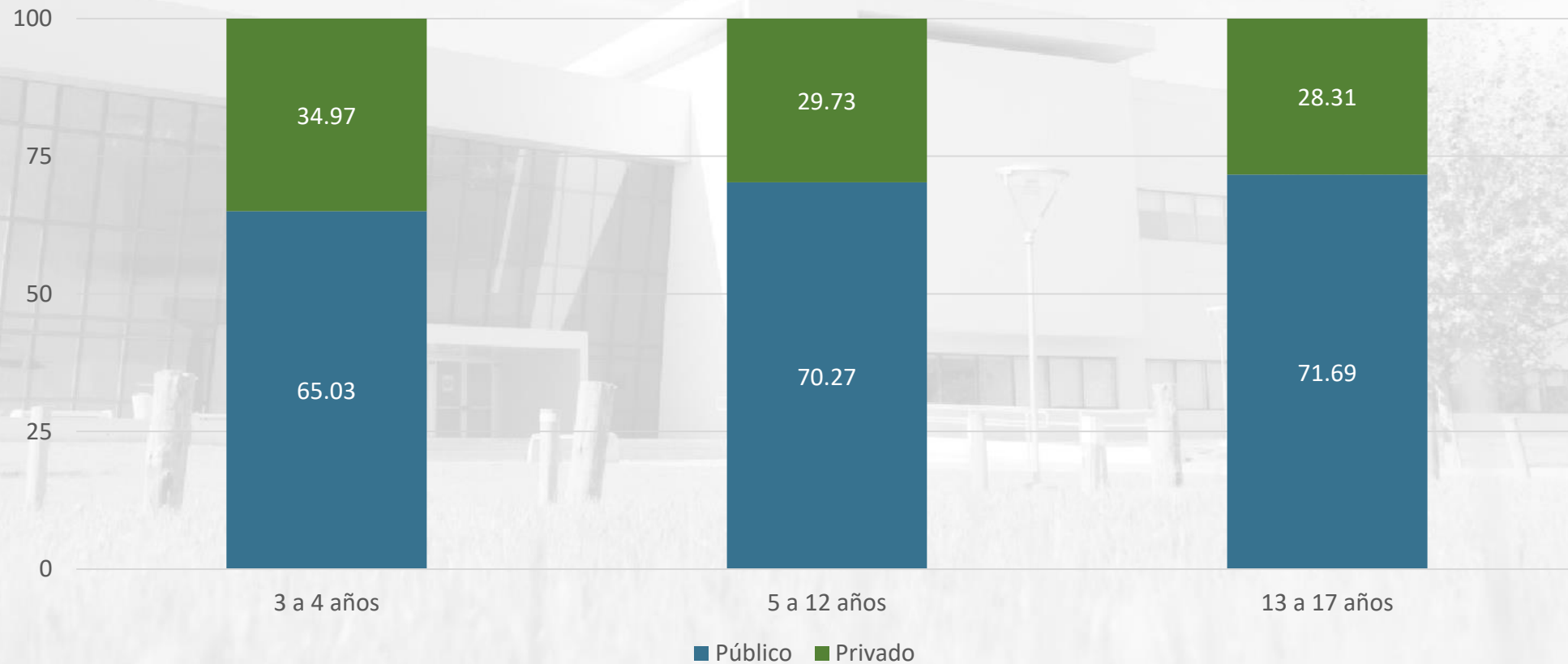


La Ley Nacional de Educación (2006) reconoció al nivel inicial como unidad pedagógica, que comprende a los niños y niñas de 45 días a 5 años de edad inclusive.

En el año 2014, la normativa establece como obligatoria la educación inicial para niño/as desde los 4 años, y también fija la obligación de universalizar los servicios educativos para los/as niños/as de 3 años de edad.

2. Educación

Gráfico 4: Asistencia a algún establecimiento educativo según tipo de establecimiento público-privado. En porcentaje de NNA entre 3 y 17 años que asisten. III trim 2024. Aglomerados urbanos

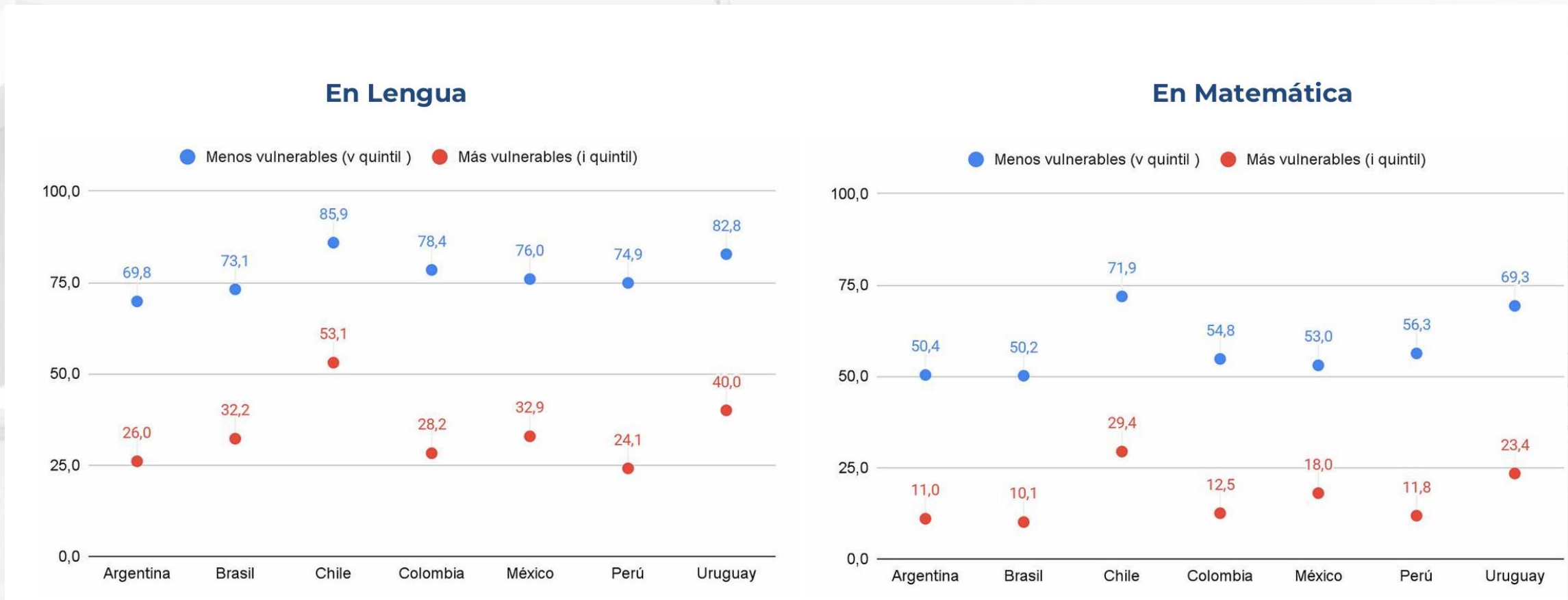


2. Educación

- El derecho a la educación está consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño (arts. 28 y 29), dónde se reconoce la obligación del Estado de garantizar el acceso a una educación gratuita y obligatoria en los niveles básicos, y de promover el pleno desarrollo de la personalidad, las aptitudes y las capacidades de todos los niños y niñas. La asistencia escolar constituye, por tanto, un indicador fundamental del cumplimiento de este derecho y una herramienta clave para reducir las desigualdades desde la primera infancia.
- Si bien la obligatoriedad de la educación en Argentina rige a partir de los 4 años (jardines, sala de 4), en la actualidad se promueve el adelanto de la escolaridad a los 3 años (jardines, sala de 3). Uno de los principales argumentos detrás de esta iniciativa es que la asistencia temprana a establecimientos educativos, brindan estimulación cognitiva y sienta las bases de los precursores de alfabetización y lógica matemática más avanzada, que ya forman parte de la currícula de primaria. Sin embargo, Los datos del III trimestre de 2024 (EPH-INDEC) muestran que a los 3 años, solo poco más de la mitad de los niños y niñas asiste a algún establecimiento educativo (53,54%). A los 4 años, la asistencia aumenta notablemente: 93,42% asiste. En el grupo de 5 a 12 años, la asistencia alcanza niveles casi universales (98,83%), con un 1,17% que no asiste. En el grupo de 13 a 17 años, el nivel de asistencia se mantiene elevado (95,9 %), aunque con una leve disminución que podría asociarse a factores de abandono o desvinculación escolar en la adolescencia.
- Asimismo, los niños y adolescentes que asisten a algún establecimiento educativo, el 65 % de los niños de 3 a 4 años lo hace en el sector público, mientras que el 35 % concurre a instituciones privadas. En el grupo de 5 a 12 años, la participación del sector público asciende al 70,3 %, y entre los 13 y 17 años alcanza el 71,7 %, evidenciando una mayor presencia de la educación pública conforme avanza la edad. Esta distribución refleja el rol estructural del sistema educativo estatal en la garantía del derecho a la educación.

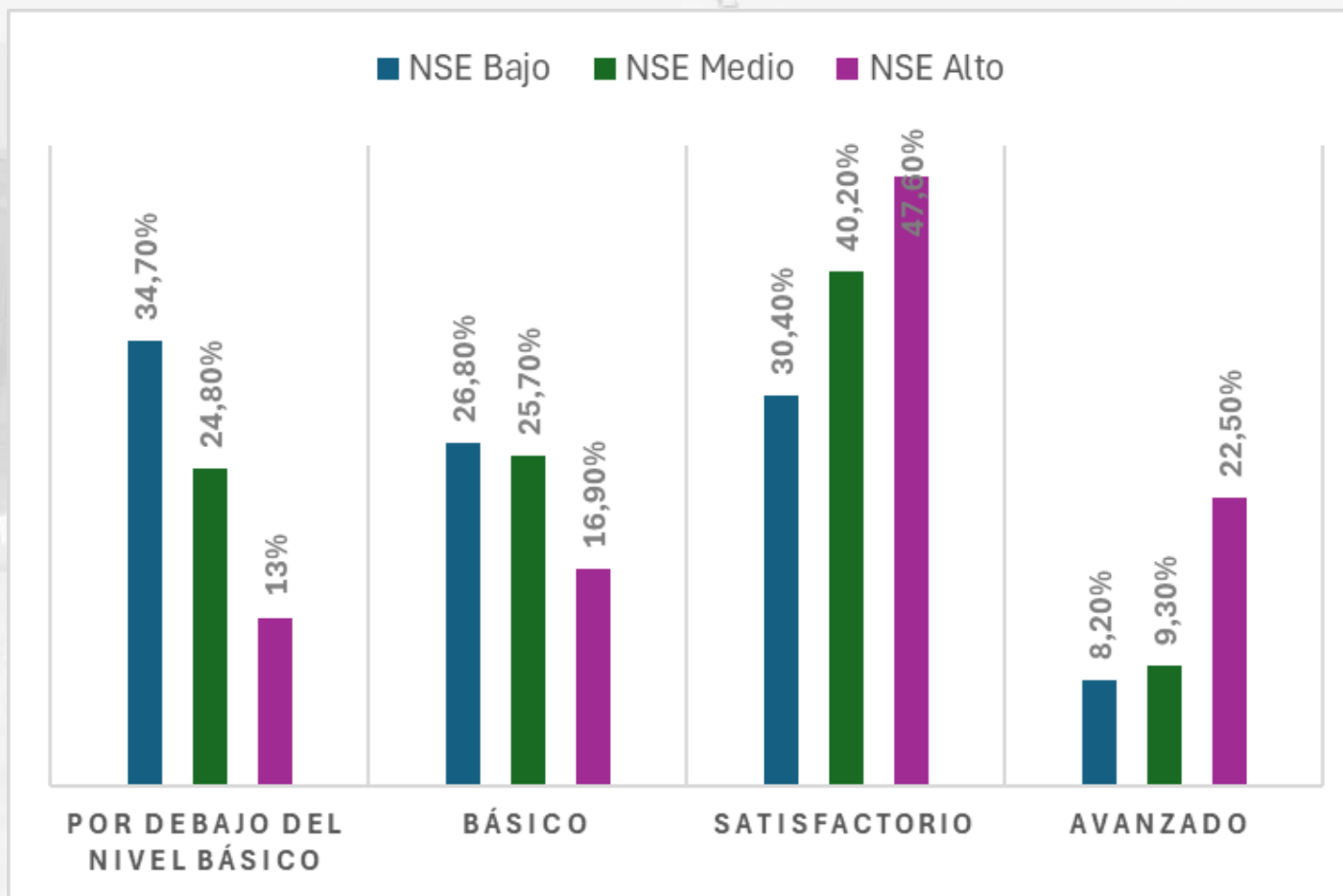
2. Educación

Gráfico 5: Porcentaje de alumnos que alcanzan aprendizajes mínimos en Lengua y Matemática, por país y por nivel socioeconómico.



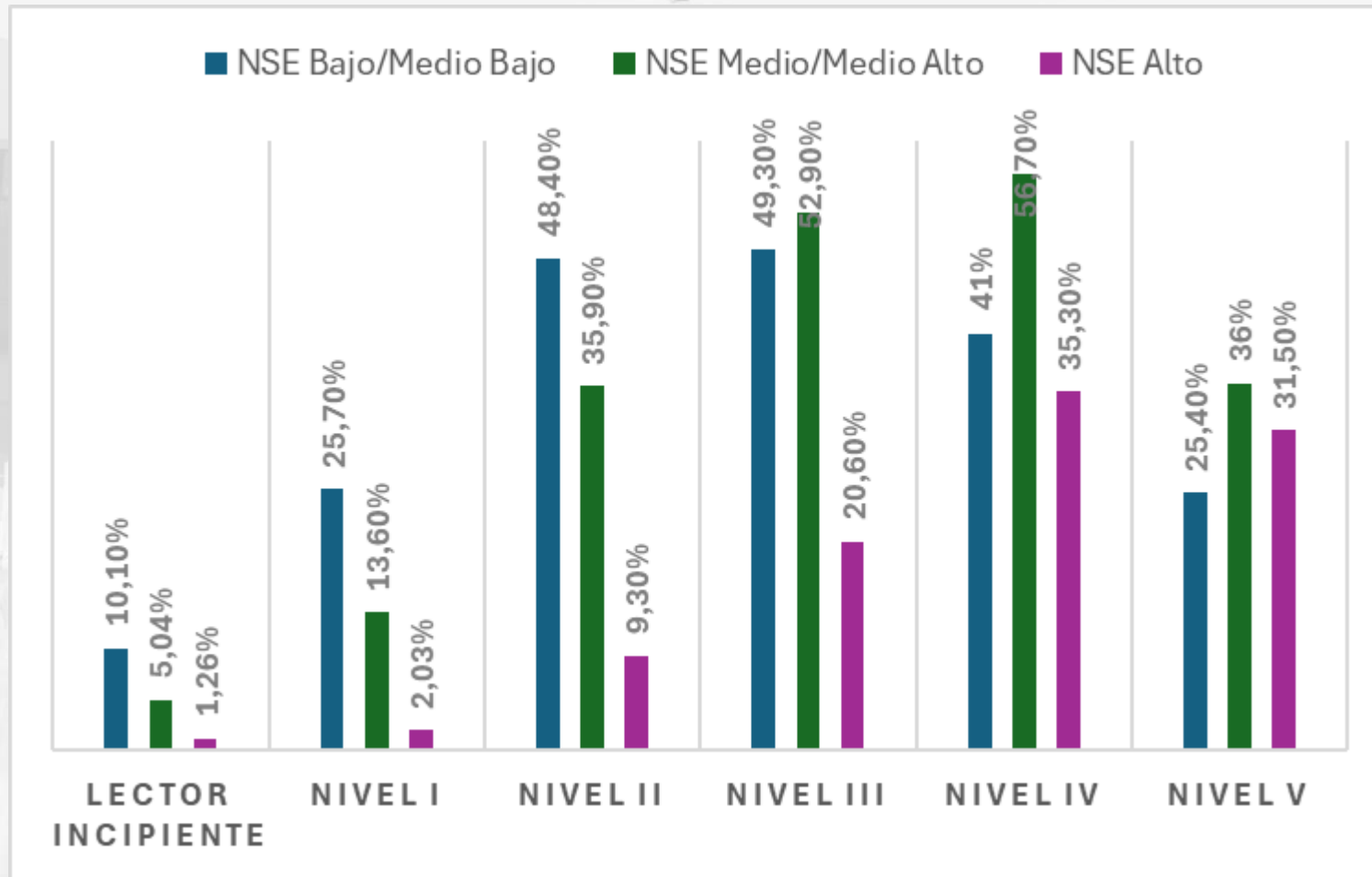
2. Educación

Gráfico 6: Nivel académico a nivel nacional. Resultados de la evaluación «Aprender» 2023 en Matemática en alumnos de 6to Grado de primaria, por nivel socioeconómico



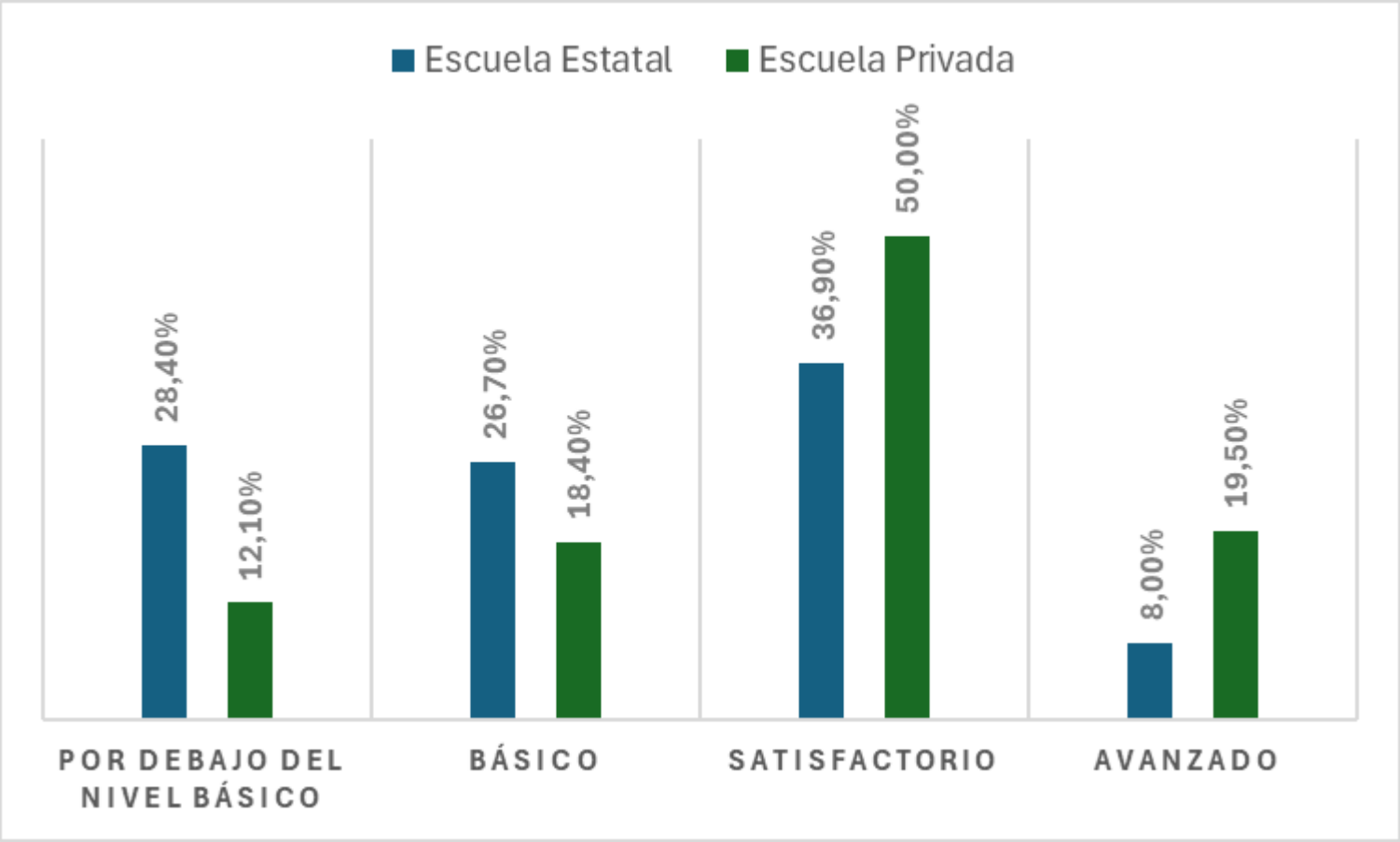
2. Educación

Gráfico 7: Nivel académico a nivel nacional. Resultados de la evaluación «Aprender» 2024 en Lengua en alumnos de 3er Grado de primaria, por nivel socioeconómico.



2. Educación

Gráfico 8: Nivel académico a nivel nacional. Resultados de la evaluación «Aprender» 2023 en Matemática en alumnos de 6to Grado de primaria, por sector escolar Privado vs. Estatal

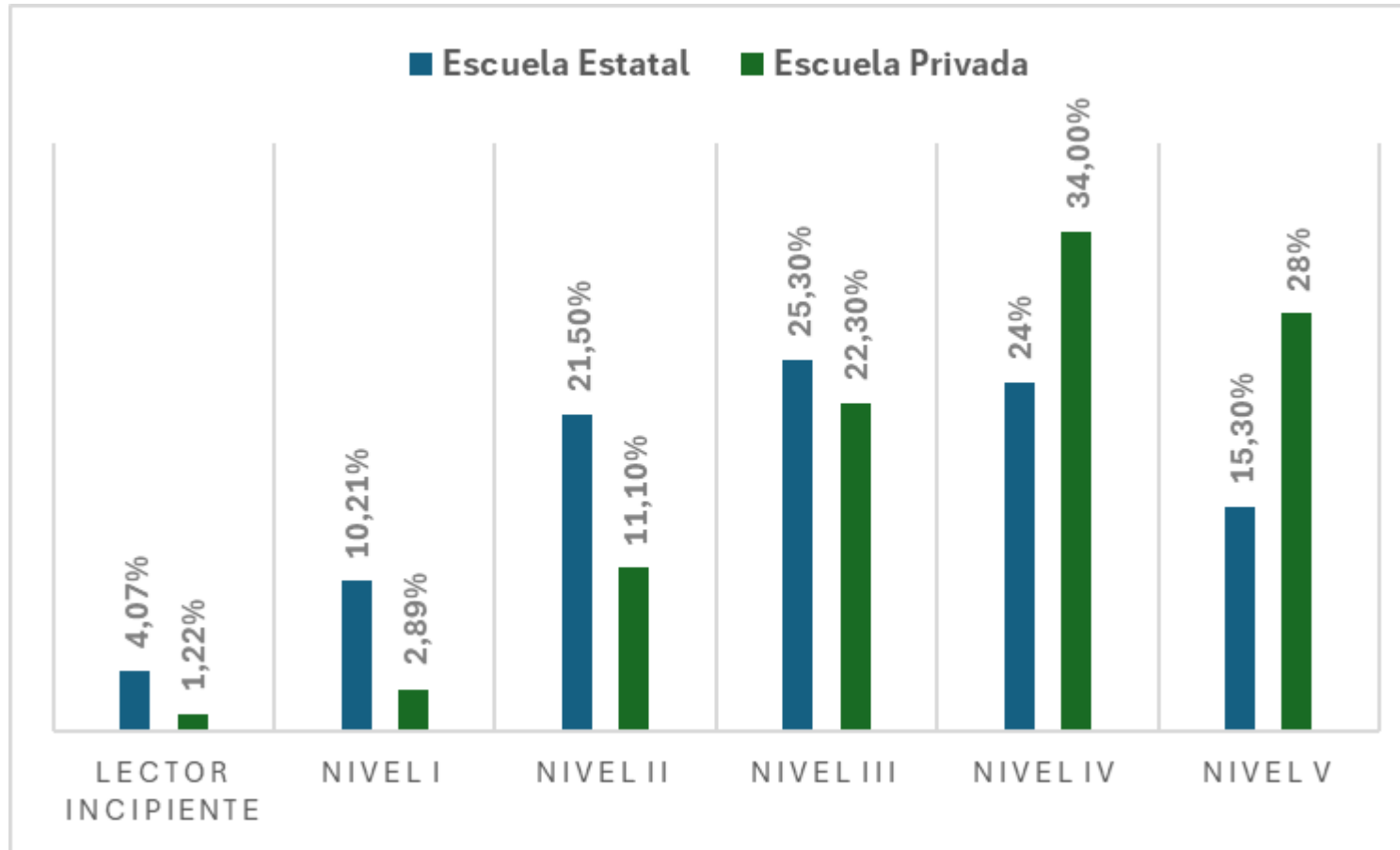


Dado que el 70% de la matrícula educativa del país pertenece al sistema público, y ante la reciente desregulación de los aranceles del sector privado, es previsible una mayor demanda hacia las escuelas estatales. Este escenario refuerza la necesidad urgente de invertir en la calidad y el fortalecimiento de la educación pública, pilar fundamental de la equidad y la cohesión social.



2. Educación

Gráfico 9: Nivel académico a nivel nacional. Resultados de la evaluación «Aprender» 2024 en Lengua en alumnos de 3er Grado de primaria, por sector escolar, Privado vs. Estatal.



CIENCIAS
PARA LA FAMILIA

De los resultados de «Aprender» 2024 se puede concluir que los factores que inciden directamente en los resultados de aprendizaje:

SECTOR DE GESTION

Rendimientos más bajo en el sector estatal.

NSE

Menor rendimiento en los cuartiles más bajos.

SEXO

Las mujeres logran mejores desempeño en Lengua, mientras que los varones en Matemática.

ASISTENCIA A NIVEL INICIAL

Quienes ingresan tempranamente al sistema (desde sala de 3) alcanzan un nivel Satisfactorio o Avanzado en las evaluaciones.

REPITENCIA - SOBREEDAD –MATERIAS PREVIAS

Los estudiantes que repiten, tienen sobreedad o materias previas presentan desempeños significativamente inferiores a sus pares que no se encuentran en estas condiciones.

HABITOS DE ESTUDIO

Los estudiantes que no realizan tareas ni estudian fuera de la escuela presentan peores desempeños.

ESTUDIOS SUPERIORES

Los estudiantes que aspiran a seguir una formación superior alcanzan mejores rendimientos.

CANTIDAD DE HORAS DE CLASE

Los estudiantes que asisten menos horas diarias a clases presentan peores desempeños.

SITUACIÓN DE REVISTA DEL DIRECTOR

Los estudiantes que asisten a escuelas en las cuales los directivos son titulares alcanza mejores desempeños que en las escuelas con directores interinos

2. Educación

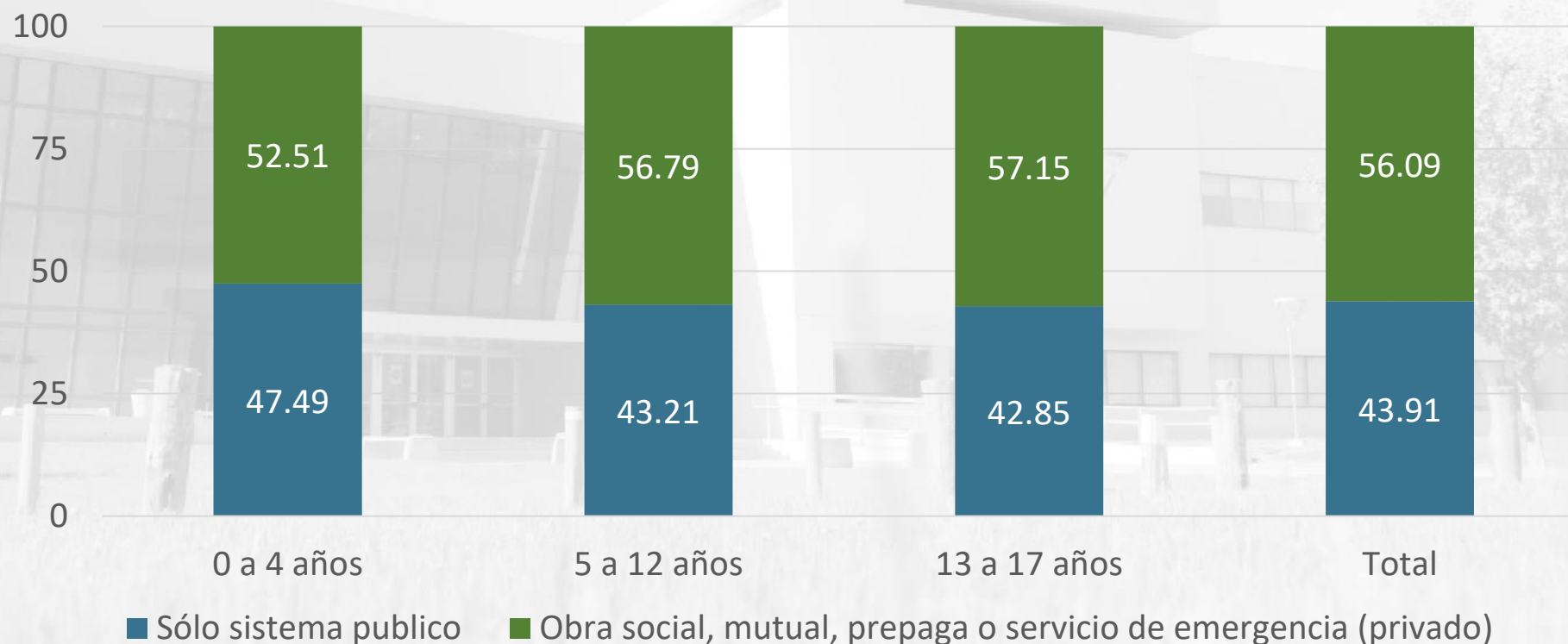
- En conjunto, los indicadores reflejan un progreso sostenido en la garantía de acceso al derecho a la educación, especialmente en la escolarización primaria. No obstante, persisten desafíos vinculados al fortalecimiento de la cobertura en la primera infancia y a la prevención del abandono en la adolescencia, en consonancia con los compromisos asumidos por el Estado argentino en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Agenda 2030 (ODS 4: Educación de calidad).
- Paralelamente, aunque la escolarización en los principales centros urbanos es prácticamente universal, la preocupación se traslada hacia la efectividad y la calidad educativa. Argentina continúa entre los países de la región con más bajos niveles de adquisición de contenidos mínimos en lengua y matemática. Así nuestro país obtiene los valores más bajos en lengua entre los niños menos vulnerables (69.8%). Estas diferencias aumentan cuando observamos a los niños que se encuentran en el cuartil más pobre (I) (Orlicki y Adrogué, 2025).

2. Educación

- En este contexto, el reciente decreto que desregula los aranceles del sector privado plantea un desafío relevante para el sistema educativo en su conjunto, en tanto podría generar una migración adicional desde el ámbito privado hacia el público. Este escenario hace indispensable fortalecer e invertir de manera prioritaria en la educación pública, garantizando su calidad y capacidad de respuesta. Sostener una escuela pública sólida resulta fundamental no solo para absorber una eventual mayor demanda, sino también para reafirmar su papel en la igualdad de oportunidades y la cohesión social.
- A su vez, en un contexto de descenso sostenido de la natalidad, se vuelve prioritario reorientar la inversión educativa: más allá de la cantidad de alumnos, el foco debe centrarse en mejorar la calidad de los aprendizajes, la formación docente y la equidad territorial. Asegurar una educación pública de calidad en todos los niveles no constituye únicamente una meta de política educativa, sino una condición necesaria para el desarrollo humano y la reducción de las desigualdades en la próxima década.

3. Salud

Gráfico 10: Cobertura médica. En porcentaje de NNA entre 0 y 17 años.
III trim 2024. Aglomerados urbanos



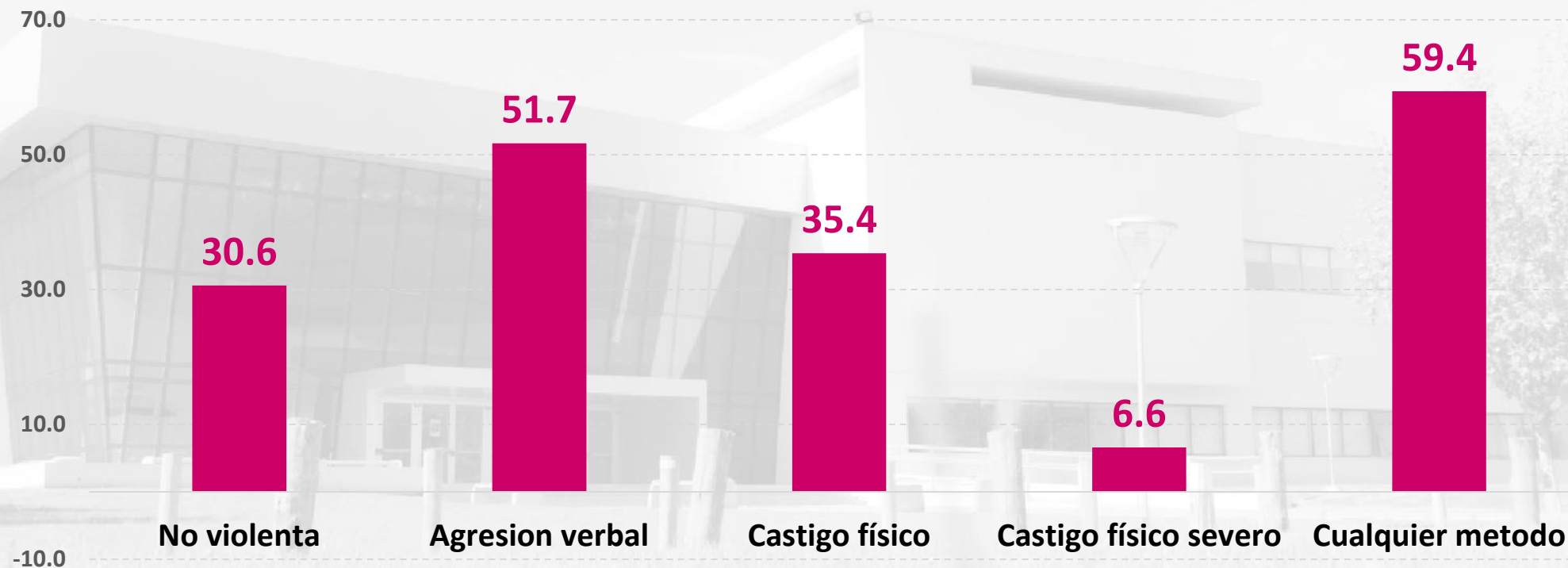
3. Salud

- El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud se encuentra consagrado en el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que obliga a los Estados a asegurar el acceso universal a los servicios sanitarios y a eliminar las desigualdades en la atención médica. Este derecho es esencial durante la infancia, etapa en la que la prevención, la vacunación, la nutrición adecuada y el control del crecimiento resultan determinantes para el desarrollo integral.
- Según los datos del III trimestre de 2024 (EPH-INDEC), el 47,5 % de los niños de 0 a 4 años depende exclusivamente del sistema público de salud, mientras que el 52,5 % cuenta con algún tipo de obra social, mutual, prepaga o servicio privado de emergencia. La proporción de niños cubiertos solo por el sistema público se reduce levemente entre los 5 y 17 años, situándose en torno al 43 % del total.
- En conjunto, más de cuatro de cada diez niños y adolescentes en aglomerados urbanos carecen de cobertura médica privada o de obra social, lo que los vuelve más dependientes de la capacidad del sistema público para garantizar atención oportuna y de calidad.
- Esta situación pone de relieve la importancia de fortalecer la red pública de salud infantil y materna, particularmente en contextos de vulnerabilidad socioeconómica.

4. Maltrato y violencia

Gráfico 11: Formas de disciplinar.

En porcentaje de NNA entre 1 y 14 años. 2019-2020

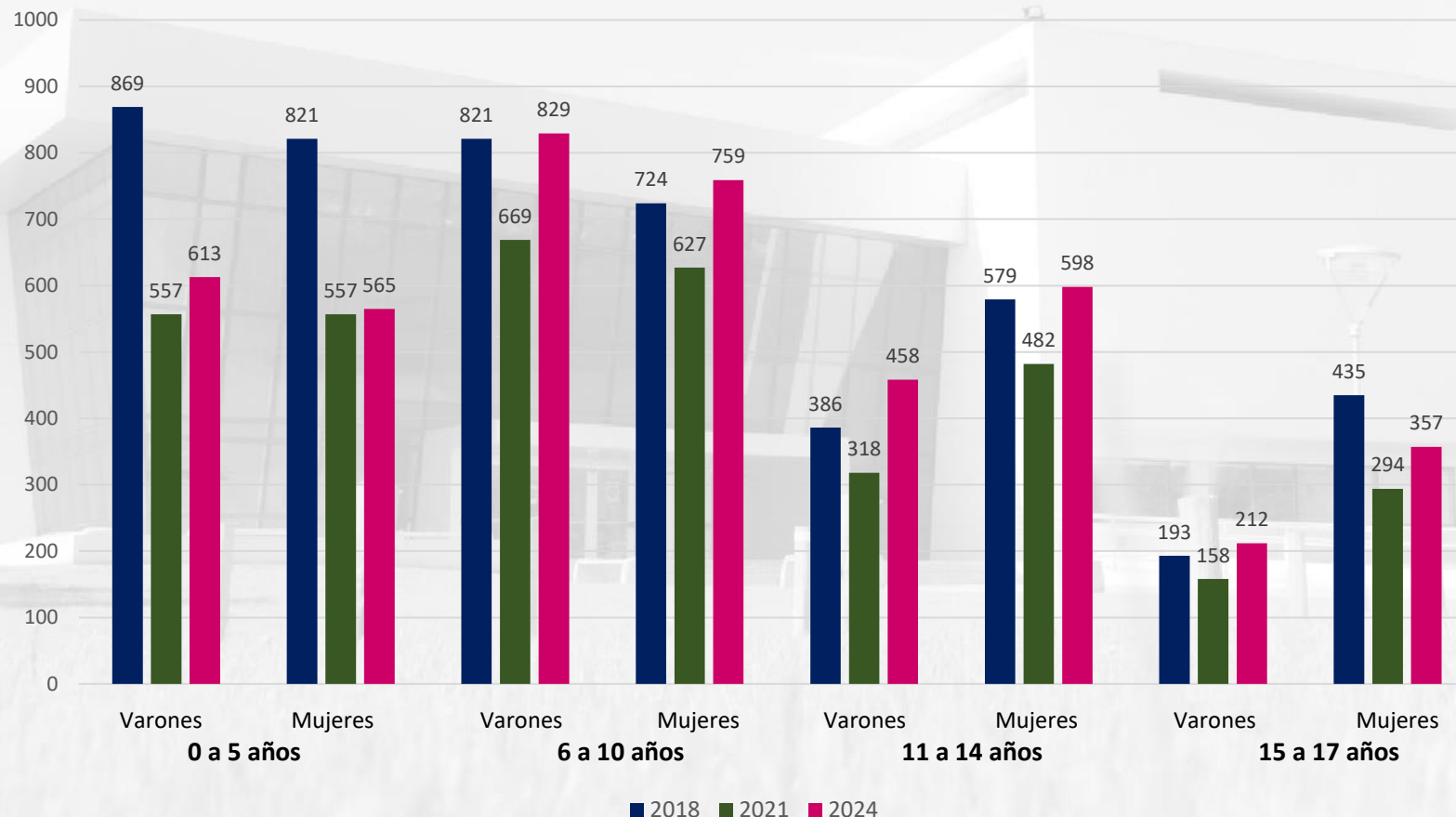


Fuente: Elaboración propia generada a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes (MICS) 2019-2020, UNICEF -SIEMPRO

- **Método no violento incluye:** Le quitó privilegio; explicó el comportamiento erróneo; le dio otra cosa que hacer.
- **Agresión verbal incluye:** Le gritó; Lo/la llamó tonto/a, vago/a o alguna otra cosa parecida.
- **Castigo físico incluye:** La sacudió; le pegó un chirlo; le dio una palmada en la mano, en el brazo o en la pierna.
- **Castigo severo incluye:** Lo golpeó con cinturón u otro objeto; golpeó / dio palmada en la cara, en la cabeza o en las orejas; le dio una paliza, le pegó una y otra vez lo más fuerte que pudo.

4. Maltrato y violencia

Gráfico 12: NNA afectados según sexo y grupo de edad. 2018-2024. Ciudad de Buenos Aires.



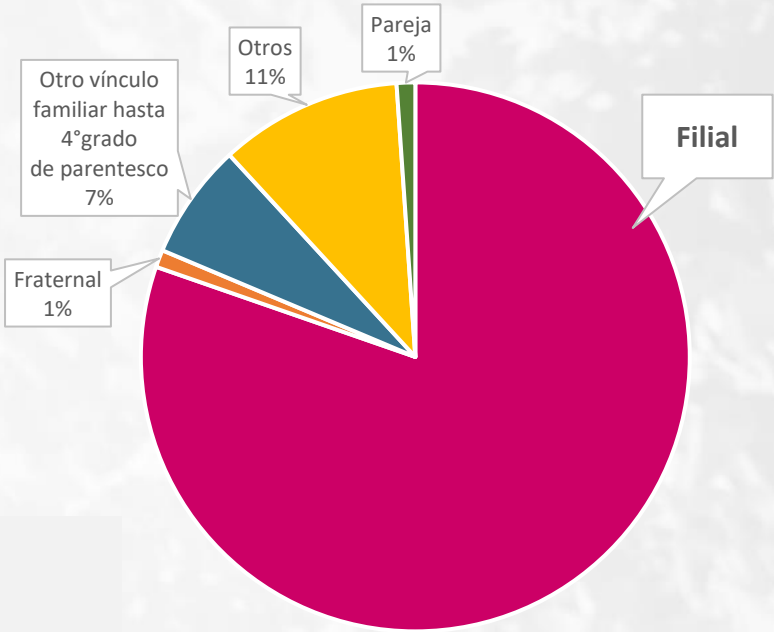
En los últimos 5 años **el grupo infantil más afectado por el maltrato es el de 6 a 10 años.**

En general las mujeres afectadas por violencia superaron en número y proporción a los varones en casi todos los grupos de edad, a excepción del **grupo de 0 a 10 años, donde los niños afectados fueron más que las niñas.** En el comparativo del total de varones afectados, un promedio del 63% corresponde a niños y adolescentes de 0 a 17 años.

4. Maltrato y violencia

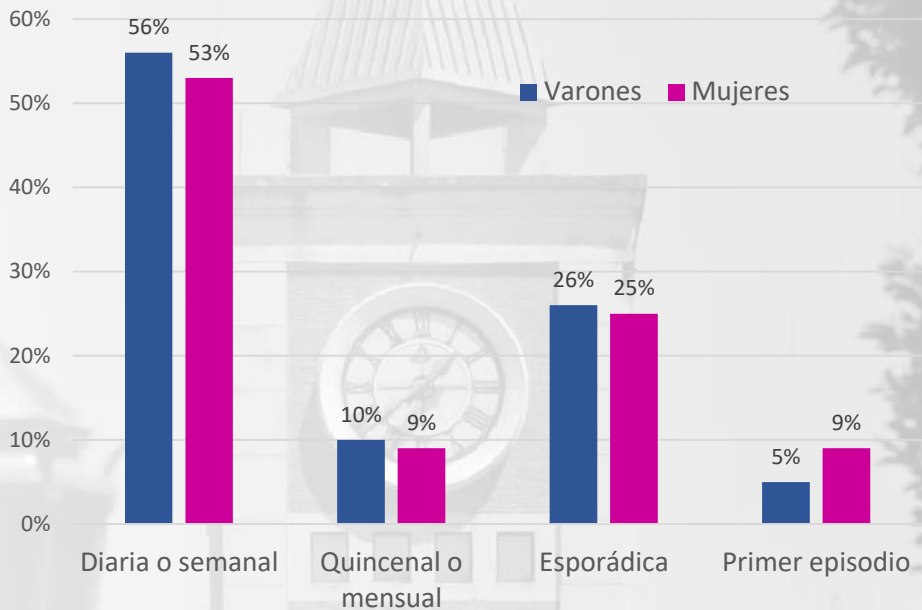
Gráfico 13: Vínculo y frecuencia del maltrato a NNA afectados (0 a 17 años)
Denuncias OVD, Ciudad de Buenos Aires. 2024

Vínculo entre afectado y agresor



Casi 9 de cada 10
NNyA afectados tiene un vínculo
familiar con las personas denunciadas

Frecuencia de las situaciones de violencia

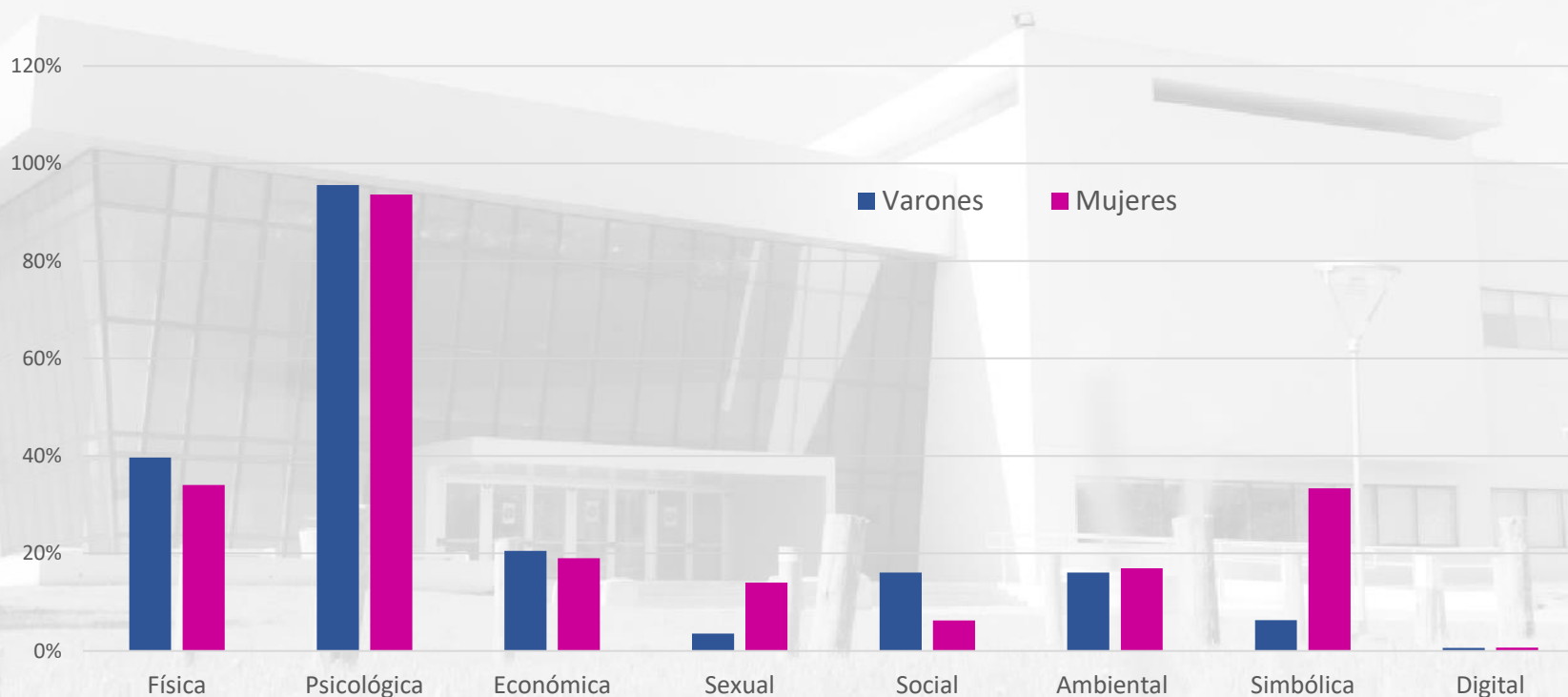


Casi 6 de cada 10
NNyA afectados padecen violencia de
forma diaria o semanal

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Oficina de Violencia Doméstica 2024

4. Maltrato y violencia

Gráfico 14: Tipos de violencia contra NNA (0 a 17 años). Denuncias OVD, Ciudad de Buenos Aires. 2024



La suma no da 100% porque un mismo caso puede presentar distintas formas de violencia.

El 28% de los NNA con lesiones físicas constatadas por el equipo médico de la OVD, eran adolescentes entre 15 y 17 años.

En segundo lugar (25%) se destaca el grupo de 0 a 5 años.

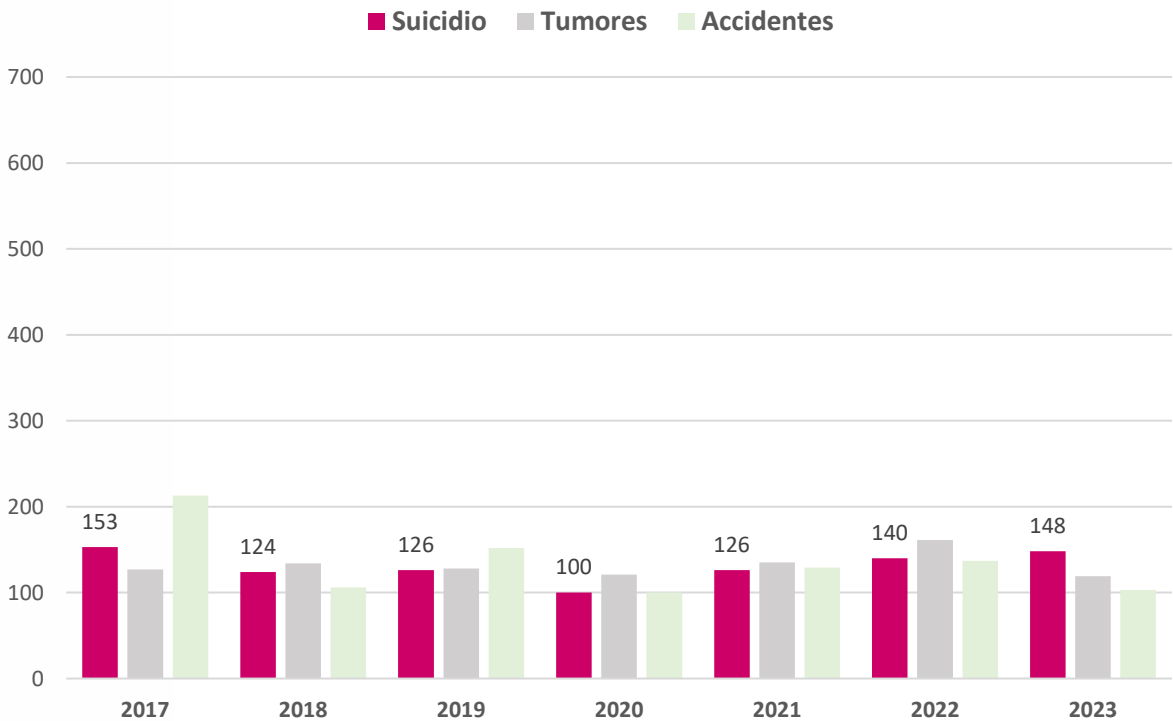
4. Maltrato y violencia

- La erradicación de la violencia constituye una condición indispensable para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 19) y la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Garantizar entornos seguros, afectivos y libres de violencia es fundamental para el desarrollo emocional, social y cognitivo durante la infancia.
- Según los informes de la OVD de la Ciudad de Buenos Aires, los NNA representan en promedio el 30% de los afectados en los casos de violencia doméstica. Las estadísticas muestran una variación entre el 25% y el 34% de forma creciente desde 2009 a 2024. Si seguimos los reportes nacionales en relación a la forma de disciplinar, los datos de CABA pueden ser extrapolables al resto del país.
- Las bajas en las denuncias de situaciones de violencia entre los 11 y los 17 años podría explicarse por la falta de intermediación de terceros para efectivizar tales denuncias. Así para 2024, en el 92% de presentaciones realizadas por terceros, los hechos involucraron a niñas, niños y adolescentes como principales afectados.
- La evidencia empírica es consistente en mostrar que el maltrato y abuso parental durante la infancia y la adolescencia —incluyendo abuso físico, emocional, sexual y negligencia— incrementa significativamente el riesgo de ideación y conductas suicidas en la adolescencia y juventud.

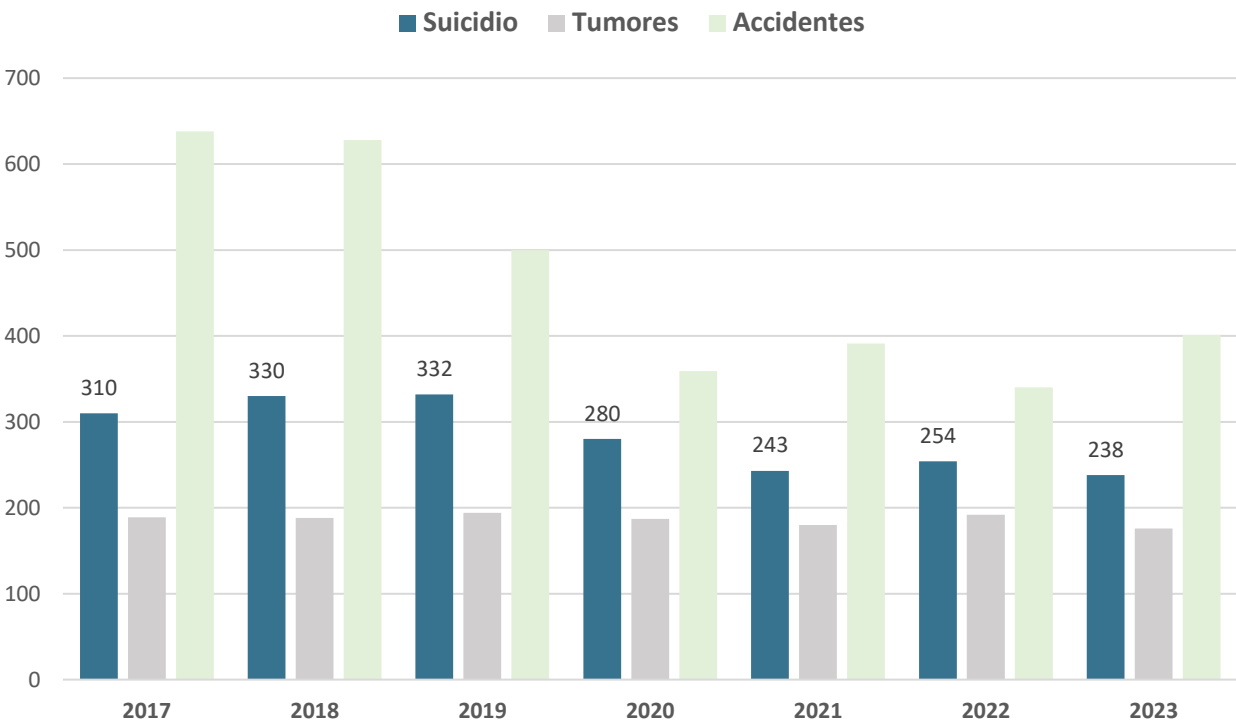
4. Maltrato y violencia

Gráfico 15: Comparativo causas de muerte, incluyendo suicidio, por sexo. 2017-2023 total país.

Causa de muerte en mujeres de 10 a 19 años



Causa de muerte en varones de 10 a 19 años



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Anuario de estadísticas vitales. Información básica – Año 2017-2023. Serie 5. Ministerio de Salud de la Nación

4. Maltrato y violencia

- Un metaanálisis con más de 330.000 participantes mostró asociaciones robustas entre todas las formas de maltrato infantil y la ideación e intentos de suicidio, con efectos particularmente elevados para el abuso sexual (Angelakis et al., 2020).
- De manera convergente, estudios longitudinales han demostrado que la victimización intrafamiliar temprana predice trayectorias de mayor psicopatología y conducta suicida en la adolescencia, incluso controlando factores sociodemográficos y emocionales previos (Miller et al., 2017; Norman et al., 2012).
- Además, organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud subrayan que la exposición a violencia y abuso en el hogar constituye uno de los factores de riesgo más sólidos y prevenibles para el suicidio adolescente (WHO, 2021). En conjunto, estos hallazgos justifican un vínculo claro, plausible y basado en evidencia entre el maltrato parental temprano y el aumento de las tasas de suicidio en adolescentes y jóvenes.
- En el 2023, según los datos oficiales de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (Estadísticas Vitales, Ministerio de Salud de la Nación), los suicidios constituyen la primera causa de muerte en las mujeres entre 10 y 19 años, antes que los tumores y accidentes, siendo el primer año en el que se observa dicho fenómeno.
- Por su parte, el suicidio constituye la segunda causa de muerte en varones de 10 a 19 años, después de los accidentes. Sin embargo, el número de suicidios es tres veces mayor en varones de 20 a 29 años, mostrando una tendencia creciente conforme pasan los años.

Conclusiones

- El análisis de las dimensiones de **hábitat, educación y salud** evidencia que, a pesar de los avances alcanzados en materia de políticas públicas, **persisten desigualdades estructurales** que afectan el pleno ejercicio de los derechos de la infancia en la Argentina urbana.
- En términos habitacionales, una proporción significativa de niños y niñas, en especial en la primera infancia, continúa viviendo en condiciones de **hacinamiento o precariedad**, lo que vulnera el derecho a un entorno seguro y digno para su desarrollo.
- En educación, los niveles de asistencia son elevados, reflejando el impacto de la expansión de la escolarización obligatoria; sin embargo, **el acceso desigual en los primeros años** y los riesgos de **desvinculación en la adolescencia** marcan desafíos pendientes en la continuidad educativa. Asimismo, la desregulación de las cuotas en el sector privado podría incrementar la migración hacia un sistema estatal ya debilitado, cuyo menor rendimiento en Lengua y Matemática y limitada capacidad de absorción generan serias dudas sobre su sostenibilidad.
- En salud, **más del 40 % de la población infantil depende exclusivamente del sistema público**, lo que evidencia la necesidad de **reforzar la equidad y la calidad de la atención sanitaria**.
- Es importante atender al **aumento constante de los niveles de violencia** en niños, niñas y adolescentes, dónde los agresores son en su mayoría, aunque no únicos, sus padres (OVD,2024). La persistencia de agresiones verbales y castigos físicos, incluyendo formas severas, señala la necesidad de intervenciones educativas y políticas públicas que promuevan alternativas efectivas y respetuosas para la educación infantil. Una deuda pendiente para la sociedad argentina que no cuenta con legislación en materia de maltrato infantil.
- Desde la perspectiva de la **Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989)**, garantizar condiciones adecuadas de vivienda, educación, salud y entornos libres de violencia no constituye solo una meta social, sino una **obligación del Estado**.

Referencias

INDEC. (2024). *Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Microdatos del III trimestre de 2024*. INDEC. <https://www.indec.gob.ar>

Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Oficina de Violencia Doméstica (2025), *Informe Estadístico Año 2024*, Corte Suprema de Justicia de la Nación. Disponible en: <https://www.ovd.gov.ar/ovd/archivos/ver?data=11275>

Oficina de Violencia Doméstica (2022), *Niñas, niños y adolescentes afectados por situaciones de violencia doméstica. Años 2020-2021*, Corte Suprema de Justicia de la Nación. Disponible en: <https://www.ovd.gov.ar/ovd/archivos/ver?data=6905>

Oficina de Violencia Doméstica (2022), *Informe Estadístico Anual. Año 2021*, Corte Suprema de Justicia de la Nación. Disponible en: <https://www.ovd.gov.ar/ovd/archivos/ver?data=6075>

Oficina de Violencia Doméstica (2019), *Informe Estadístico Año 2018*, Corte Suprema de Justicia de la Nación. Disponible en: <https://www.ovd.gov.ar/ovd/estadisticas/detalle/3908>

Angelakis, I., Austin, J. L., & Gooding, P. (2020). *Child abuse and self-harm: A systematic review and meta-analysis*. *Psychological Medicine*, 50(7), 1057–1068. <https://doi.org/10.1017/S0033291719000922>

Miller, A. B., Esposito-Smythers, C., Weismore, J. T., & Renshaw, K. D. (2017). *The relation between child maltreatment and adolescent suicidal behavior: A systematic review and critical examination of the literature*. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 20, 341–361. <https://doi.org/10.1007/s10567-017-0240-1>

Norman, R. E., Byambaa, M., De, R., Butchart, A., Scott, J., & Vos, T. (2012). The long-term health consequences of child physical abuse, emotional abuse, and neglect: A systematic review and meta-analysis. *PLoS Medicine*, 9(11), e1001349. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1001349>

World Health Organization. (2021). *Suicide worldwide in 2019: Global health estimates*. WHO. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240026643>

Orlicki, E. y Adrogué, C. (2025). *Segundo Informe del Indicador de Desigualdad de Aprendizajes*. Escuela de Educación, Universidad Austral. <https://www.austral.edu.ar/wp-content/uploads/2025/07/Segundo-informe-Indicador-LATAM.pdf>

Observatorio del Desarrollo Humano y la Vulnerabilidad

Instituto de Ciencias para la Familia
Universidad Austral



Consulte otros informes en:
[https://www.austral.edu.ar/familia/observatorio-
del-desarrollo-humano-y-la-vulnerabilidad/](https://www.austral.edu.ar/familia/observatorio-del-desarrollo-humano-y-la-vulnerabilidad/)